

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50. Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10)

Miércoles 2 de Agosto de 1911

AÑO II.—Núm. 468
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Notas de Hacienda Municipal de Palma XIV.

Extinción de la Deuda —1896 á 1910—

Manteniendo nuestro propósito de ceñirnos en estos artículos al estudio del origen, desarrollo y extinción de la deuda municipal que crearon los Ayuntamientos revolucionarios y republicanos, á partir desde el año 1868, conforme con lo que manifestamos en nuestro primer artículo, vamos á terminar estas «Notas» dando á conocer la plausible constancia con que el Ayuntamiento de Palma ha atendido á esta preferente necesidad.

Puede decirse que en el año 1895 la deuda municipal quedó totalmente consolidada, y que en lo sucesivo el Ayuntamiento no deberá tener acerca de ella otra preocupación que la de atender anualmente á los compromisos de su consolidación, amortizando las cantidades convenidas y satisfaciendo los intereses establecidos.

Desde 1895 hasta 1.º de Enero de 1911 ha sido constante y uniforme la amortización de la Deuda, que no ha sufrido otro aumento que el consiguiente á la rescisión de contratos y liquidación de los efectos de rescisión con la Sociedad Alumbrado por Gas en 27 de Febrero de 1899, y el consiguiente á la construcción del nuevo Matadero, cuya liquidación figura en el balance municipal de 1909.

Por consecuencia del convenio con la Sociedad Alumbrado por Gas, se reconoció á favor de esta entidad un saldo de 110.099'93 pesetas, que fué aumento de la deuda municipal.

Este convenio de rescisión permitió al Ayuntamiento subsanar el servicio de alumbrado público y obtener en la subasta notable mejora en el alumbrado y una muy importante rebaja en su precio.

Era también de reconocida urgencia la construcción de un nuevo Matadero, ya para montar el servicio de matanza de toda clase de reses en regulares condiciones de higiene y limpieza, ya para alejar de la población aquel foco inmundado de porquería, que carecía de las condiciones más elementales para el servicio á que estaba destinado.

Y aunque conceptuamos que el nuevo Matadero fué un desacierto económico, debemos aplaudir y aplaudimos el propósito de dotar á Palma de un establecimiento digno de su importancia, destinado á uno de los servicios municipales más interesantes.

La construcción del nuevo Matadero fué subastada á favor de D. Juan Pieras y D. Joaquín Mascaró por la cantidad de 522.492'71 pesetas, pagaderas á razón de 25.000 pesetas anuales hasta el año 1923 y con intereses al 5 por 100. Esta cantidad es la que realmente constituye el aumento de deuda municipal. El edificio Matadero costará al Ayuntamiento cerca de 800.000 pesetas, y la diferencia hasta esta cifra se ha pagado de los recursos ordinarios del presupuesto, sin hacer uso del crédito y, por tanto, sin aumento de deuda.

En el año 1896 se amortizó la cantidad de 101.250'00 por los conceptos siguientes:
Pagado á la Sociedad Alumbrado por Gas. 9.500'00
Id. á Crédito Balear. 22.000'00
Id. á Diputación Provincial. 25.000'00

(1) Dolorosas preocupaciones, de esas que llegan á las raíces del sér, impidieron al Sr. D. Gabriel Mulet y Sans estampar su nombre porque lo mereció su labor—dar á estos notables artículos el digno remate con que, buscando en la embriaguez de trabajo el lenitivo para hondos pesares, se sirve hoy coronarlos. Cediendo á apremiantes instancias, el autor coleccionará, en valioso opúsculo, los presentes estudios económicos, dedicándolo á su íntimo amigo, que lo es también nuestro, el Sr. D. Miguel Binimelis y Quetglas, ex-Concejal y compañero de lides rentísticas del Sr. Mulet. (N. de J. D.)

Amortización de 129 Obligaciones.	
Id. id. 50 Bonos 3.ª Emisión.	12.500'00
Total.	101.250'00

Se pagó la suma de 25.490'88 por intereses de la Deuda.

Además de atender á todos los servicios, el Ayuntamiento gastó en las obras que se detallan las siguientes cantidades:
Empedrados. 48.720'32
Alcantarillas. 10.131'32
Tuberías de hierro para canalización de aguas. 29.036'25
Reparación Casa Consistorial. 50.714'98
Total. 138.602'87

Durante este año el déficit municipal disminuyó en la suma de 77.047'40 pesetas.

En 1897, se amortizó la suma de 91.750'00 pesetas, á saber:
Pagado á Sociedad Alumbrado por Gas. 9.500'00
Id. á Fomento Agrícola de Mallorca, que se encargó del descuento de los pagarés de los mayores contribuyentes que garantizaban la deuda contraída con motivo de la fiebre amarilla. 15.000'00
Id. á Diputación Provincial. 25.000'00
Amortización de 125 Obligaciones. 32.250'00
Id. de 44 Bonos de 3.ª emisión. 11.000'00
Total. 91.750'00

Se pagaron 24.362'50 pesetas por intereses.

Se gastaron en las obras que se detallan:
Empedrados. 19.674'11
Alcantarillas. 2.244'52
Tubería hierro para canalización de aguas. 22.068'21
Reparación Casa Consistorial. 39.404'15
Expropiaciones para ensanche interior. 32.108'24
Crisis obrera. 34.446'17
Total. 149.945'41

El déficit municipal disminuyó durante este año 131.744'15 pesetas.

En 1898 se amortizó la suma de 105.681'25 pesetas, á saber:
Pagado á la Sociedad Alumbrado por Gas. 5.000'00
Id. á Fomento Agrícola de Mallorca. 15.000'00
Id. á Diputación Provincial. 35.000'00
Amortización de Obligaciones. 31.931'25
Id. de Bonos de 3.ª emisión. 10.000'00

Además, se anulaban 21 bonos de la 1.ª emisión y 5 de la 2.ª, que se declararon caducados por no haberse presentado al cobro, á pesar de los anuncios publicados. 6.500'00

Se pagaron Bonos de la 1.ª y 2.ª emisión. 2.250'00
Total. 105.681'25

Se pagaron 21.465 pesetas por intereses.

Se gastaron en las obras que se detallan:
Empedrados. 56.375'00
Alcantarillas. 29.240'54
Tubería hierro para canalización de agua. 14.537'40
Reparación Casa Consistorial. 31.255'27
Crisis obrera. 18.742'63
Total. 149.150'84

El déficit municipal sufrió un aumento de 27.570'26 pesetas.

En 1899 se amortizó la suma de 99.250 pesetas, á saber:
Pagado á Sociedad Alumbrado por Gas. 5.000'00
Id. á Fomento Agrícola de Mallorca. 15.000'00
Id. á Diputación Provincial. 35.000'00
Amortización de Bonos 1.ª emisión. 750'00
Id. de Bonos 3.ª id. 10.750'00
Id. de Obligaciones 1893. 32.750'00
Total pesetas. 99.250'00

Se pagaron 21.465 en concepto de intereses.

Se gastaron en las obras y conceptos que se detallan:
Empedrados. 50.809'94
Alcantarillas. 15.973'25
Tubería de hierro para canalización de agua. 14.537'40
Reparación Casa Consistorial. 23.121'89
Crisis obrera y cocina económica. 28.654'63
Total. 132.597'11

El déficit municipal disminuyó en la cantidad de 53.661'68 pesetas.

Durante el año 1900 quedó amortizada la suma de 167.158'21 pesetas, de cuya cantidad corresponden 91 mil 461'47 pesetas á deuda flotante, contraída en su mayor parte en los últimos ejercicios, y 75.696'74 á deuda consolidada. G. M. (Continuará)

El Congreso Eucarístico

Carta del Papa

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha recibido la siguiente expresiva carta de Su Santidad el Papa Pío X:
A nuestro amado hijo Gregorio María, de la Santa Romana Iglesia, presbítero cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo.

Pío Papa X.
Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.
No abrigábase duda alguna de que el Congreso Eucarístico que hace pocos días se celebró en Madrid tendría feliz éxito; pero hemos de confesar que su esplendor y brillantez han superado en mucho nuestras esperanzas. Parece que la España católica se propuso demostrar, teniendo por testigos á preclaros varones procedentes de todo el mundo, que en el amor á Jesucristo y en el culto de su religión, que todo se ordena á la Eucaristía, á nadie cede el primer lugar; y esto se vió plenamente demostrado por el gran número de personas de todas condiciones que, siguiendo el ejemplo del Rey católico, dieron públicamente tan claras muestras de su piedad. Primeramente, pues, damos gracias á Dios misericordioso porque, mirando benignamente á España en tiempo oportuno, ha excitado con el ardor de su caridad la antigua fe de la nación; y le pedimos que dirija todos estos prósperos sucesos, no solamente á la utilidad de cada uno, sino también al provecho común de todos. En segundo lugar, te enviamos nuestra felicitación á tí, que has desempeñado dignamente el cargo de legado nuestro en el Congreso, y, á la vez, á cuantos se reunieron bajo tu presidencia; pero principalmente damos nuestra enhorabuena al augusto Rey, cuya majestad añadió tanto realce á los honores tributados á Jesucristo Señor Nuestro. Nos alegramos también de que, como complemento del Congreso, se haya celebrado una solemne vigilia por los piadosos adoradores nocturnos en el templo de El Escorial, no ignorando tampoco que, con esta ocasión, dió la real familia nuevas muestras de piedad. Así, pues, proseguí con igual ardor lo que aun falta, confiados en el auxilio divino, y prenda del cual, á tí, amado hijo, y á toda España, os damos la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 10 del mes de julio de MCMXI, año octavo de nuestro Pontificado.
PIO PP. X.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Granja Agrícola

No es nuestro intento dar á conocer la gran utilidad y los beneficios que ha de reportar á los pueblos rurales el establecimiento, en Mallorca, de la Granja-Escuela Práctica de Agricultura: pretenderlo sería empeñarse en demostrar la evidencia, é impugnarlo patentaría infimo grado de cultura, desconocer en absoluto la Agronomía é ignorar los modernos adelantos de la maquinaria agrícola, cuyo uso ahorra dinero y economiza tiempo, elemento este último tan necesario á los labradores, en la mayoría de las operaciones del campo, que de su oportunidad depende el buen rendimiento de la cosecha. Eso solo es razón suficiente para procurar que sea pronto un hecho la inauguración y funcionamiento de la Granja Agrícola, con lo que pudieran darse por bien empleados los desvelos consumidos y las energías gastadas para que sea atendida, cual se merece la Agricultura patria, fuente de riqueza que depende del engrandecimiento y bienestar de estas Islas.

Nos induce únicamente á escribir, él ver que va pasando tiempo y no son atendidos los deseos del agricultor, y suplicar, al mismo tiempo, á la Excelentísima Diputación Provincial que desista, en beneficio de estas Islas, del propósito de circunscribir á la sombra del edificio que se construye en el predio Jesús el Centro de enseñanza agrícola cultural. ¿No ha tenido el Señor Presidente de la Corporación la intuición de sospechar que el establecimiento de la Granja Agrícola en el predio Jesús sea, tal vez, la causa que retarde la resolución del expediente del anhelado centro de enseñanza? Y si así no fuera, ¿cuál sería la causa bastante para demorar la resolución de aquel expediente? Sin duda, no sería otra que la mencionada, y más si tenemos en consideración que «se han cruzado nuevas y distintas cartas» entre el celoso Señor Barceló y el Director General de Agricultura, según leemos en nuestro colega *La Almudaina* en el número correspondiente al 24 de Julio último, y á pesar de tal correspondencia no ha recaído todavía resolución favorable y definitiva.

Esto es lo que se nos ocurre, debido á noticias directas que nos ha comunicado, desde Madrid, persona de nuestra confianza; y añadimos «que todo (como dice el Sr. Barceló, según *La Almudaina*) hace esperar una solución satisfactoria, dadas las buenas disposiciones de ánimo que se notan» de parte del Ministerio de Fomento, si se destinaran para la Granja Agrícola fincas de mejores condiciones que la designada para ese Centro agrícola cultural. Pongan atención en esa circunstancia los interesados en la Agricultura, y principalmente las personalidades llamadas á implantar la Granja Agrícola, y no consentan que el pobre agricultor deje de ser atendido en este problema que tanto le interesa, y vaya sufriendo, en su aislamiento y soledad, dilaciones por parte de quienes están destinados á llevar á efecto la fundación de la Escuela práctica de agricultura. Mas él no se admitida finca alguna en los concursos abiertos á fin de ceder terrenos para el establecimiento de la mencionada Granja, podría parecer, si no miráramos de más arriba las cosas, recurso para escatimar algunos miles de pesetas á la Agricultura, fuente inagotable de riqueza, manantial del comercio é industria y origen del progreso y bienestar de los pueblos civilizados; y esta sola sospecha entendemos que merece la pena de ser evitada aun á costa de importantes sacrificios, que en el presente caso, por fortuna, ni siquiera hay que imponerse.

La Agricultura balear es acreedora á un establecimiento de enseñanza en el que se armonice la práctica del campesino con los conocimientos de la ciencia agronómica, y pueda aquella colocarse á buena altura y competir con las de su categoría y clase.

No se nos arguya con que faltan recursos pecuniarios para atender debidamente, en este asunto, á la clase campesina.

Si eso fuera verdad, antes de establecer en el predio Jesús la Granja Agrícola, llámase á la Federación Agrícola Balear, á las Asociaciones agrícolas de la Provincia y á las personas interesadas en la propiedad rural; dígaselas con franqueza y sencillez los inconvenientes que motivan la dilación del establecimiento de la Granja; solicítese su colaboración siempre valiosa, y con los esfuerzos de todos para la consecución del mismo fin, será pronto una realidad la Escuela agrícola cultural en terrenos capaces y aptos para toda clase de cultivos y ensayos que reúnan las condiciones exigidas por los Ingenieros agrónomos, únicos que conocen con precisión la transcon-

dencia é importancia y á la par las necesidades de aquellos Centros de enseñanza.

BARTOLOMÉ LLABRÉS,
Propietario agricultor.

Sansellas, Agosto de 1911.

MADRID

Defendiendo á los suyos

La asamblea constituyente portuguesa ha abolido la pena de muerte.

¡Admiremos el altruismo de los republicanos!

En la Cámara portuguesa están, si no todos, algunos de los autores y el mayor número, sin duda, de los cómplices y encubridores del asesinato cobarde de rey Carlos y de su hijo el heredero de la Corona.

En la Cámara portuguesa están los que hace poco aplaudían rabiosamente al desvergonzado ministro que cifcaba sus esperanzas en el puñal que detuviera los pasos del patriota Paiva Conceiro.

En la Cámara portuguesa están los que han hecho del crimen el arma defensora de las instituciones republicanas.

Mas he aquí que los asambleístas se sienten piadosos con los grandes delinquentes: los asesinos del rey y del príncipe Felipe; los que han puesto precio á la cabeza de Paiva; los que asocian el Tajo y las drogas venenosas á sus procedimientos de Gobierno votan la abolición de la pena de muerte. No, que no haya verdugos en Portugal, para que no les disputen, en nombre de la ley y de la vindicta pública, el papel á los que en nombre de la libertad y de la democracia matan y asesinan.

Poco más ó menos lo que sucede en Portugal ocurre en todas partes. Ved quiénes constituyen en España y fuera de España el mayor número de los ardientes partidarios de que la pena de muerte se destierre de los Códigos. ¿Habrá algún apologista de la Soman roja que no participe de esa opinión? Los que aplaudieron á Alejandro Lerroux cuando, desde las columnas de un periódico rebelde, gritaba á los jóvenes bárbaros «¡entra, matad, violad!» ¿no son euemigos resueltos de aquella pena? Pablo Iglesias y los demás defensores del atentado personal; ¿no se han declarado repetidas veces contrarios á la misma?

El propio Morral y su maestro Ferrer, de execrable memoria, los del crimen espantoso de la calle Mayor; ¿no tendrían por bárbaro todo Código en que se estableciese?

Pues ved que todos estos hombres generosos, altruistas, saturados de piedad, que no quieren que el corbatín de la ley apriete las gargantas, ni la cuchilla de la justicia corte las cabezas de los grandes criminales, mantienen, aunque no en su conducta, la pena de muerte y la aplican ó han tratado de aplicarla á sus enemigos y á las Sociedades rebeldes á sus doctrinas de disolución, y loan y agasjan á los ejecutores de sus venganzas y de sus designios, á la canalla petrolera de 1909, al indúcido Posa de 1910, y al que fabricó el nid de víboras de la Escuela Moderna, de donde salió Morral en 1906 para cometer el populicidio de la calle Mayor.

Los republicanos que no quieren la pena de muerte para los grandes criminales la mantienen, sin embargo, en los hechos, para sus enemigos políticos: ¿será

por ventura que se consideran correccionarios de aquéllos? Puede ser, porque de Sagasta, y no más, son estas palabras: «Si los republicanos no son canallas, todos los canallas son republicanos.»

Miguel Peñafior

Provecho y solaz

Visitando el Rey un penal y preguntando á todos los encarcelados la causa de su condena, hallólos á todos inocentes; menos á uno, que confesó y explicó su delito con todos los pelos y señales. Entonces dijo el Rey: «¿eh? fuera de aquí, cuanto antes, á ese hombre; no quiero que pervierta á esos angelitos.»

En las conversaciones no seas enfadoso, ni muy porfiado, y no piques á nadie, que suele parar en mohinas y algunas veces en pendencias.

J.—Yo tengo en este rincón no sé qué de rey también; mas duermo, y como más bien. R.—Pienso que tenéis razón. J.—Soy más rico, lo primero porque de tiempo lo soy; que solo, si quiero estoy, y acompañado, si quiero. Soy rey de mi voluntad, no me la ocupan negocios, y ser muy rico de ocios es suma felicidad. R.—O filósofo villano! mucho más te envidio ahora.

(Calderón)

XLI.—El orden sobrenatural es un hecho.

Si, un hecho innegable; los argumentos con que se demuestra son tan claros y persuasivos que nadie es capaz de demostrar su falsedad. Podrá haber quienes los ignoren, como puede haber quien no sepa que ha existido la antigua Jesusalén; pero nadie puede probar que su mentira, que no existen. Son hechos sobrenaturales, y esto basta. ¿Qué importa que sean inexplicables, incomprendibles? ¿Duda nadie de los terremotos, por ejemplo, y de otros mil hechos cuya causa cierta se ignora? Pues del mismo modo nadie puede dudar de la resurrección de Lázaro, muerto de cuatro días, de la resurrección de Cristo, de los innumerables milagros de los Mártires, de las curaciones de Lourdes y de otros fenómenos sobrenaturales que confirman la verdad del Catolicismo, aunque sean inexplicables y no sepan explicarlos. Son hechos...

Y como el hecho sobrenatural no puede ser obra de la naturaleza, nos han de conceder que sólo Dios es autor de él. Y como dice y prueba León XIII (Enc. *Immortale Dei*): «Nuestro Señor Jesucristo no dió á la autoridad civil el gobierno de la cristiandad, sino á los Apóstoles (es á saber á la Iglesia probada por hechos sobrenaturales) con verdadera facultad de legislar y con el doble poder de juzgar y castigar; y la Iglesia siempre ha reclamado y públicamente ejerce esta autoridad. Por ella batallaron los Apóstoles cuando respondieron: «antes hemos de obedecer á Dios que á los hombres»; esta autoridad defendieron los Santos Padres, con gran peso y claridad de razones; ésta con gran constancia han reclamado siempre los sumos Pontífices y hasta los mismos reyes y emperadores, si han sido dignos de llevar el nombre de cristiano, la han reconocido. ¿Qué más diré? Bien claro manifestó su voluntad en esta parte la divina Providencia, añadiendo al Papa el Principado temporal, para que la potestad espiritual estuviese libre del capricho de los poderosos del siglo.»

Información

De Inca

El programa de la fiesta cívico-religiosa que se celebrará en esta ciudad, los días 3, 4 y 6 del próximo Agosto, en honor á Santo Domingo de Guzmán Fundador de la Orden de Predicadores, es como sigue:

Jueves 3.—Al anochecer solemne completas en la iglesia del glorioso Santo; después se bailará la *revella*.

Viernes.—En la propia iglesia: Comunión general á las 7; tercia cantada á las 9 y media; seguidamente, tolemnes oficios divinos con sermón por el distinguido orador don Antonio Artigues, presbítero; y al anochecer rosario y conclusión de la novena dedicada al Santo Titular.

Á las 4 de la tarde, carreras pedestres en la espaciosa calle del Mercado viejo,

sorteo de un premio de 50 pesetas para los asociados, y baile al estilo del país.

Á las nueve de la noche, se repetirá dicho baile al son de gaita y tamboril.

Domingo 6.—Por la mañana, reparto de carne de buey y ensaimadas á los asociados para la fiesta.

Por la tarde, á las 5, paseo amenizado por una banda de música. De 9 á 12 de la noche, dos bandas de música, una de Inca y otra de Binisalem, ejecutarán escogidas piezas de su repertorio.

Se ha instalado en esta ciudad la ca becera de la 1.ª compañía de la Guardia Civil de la Comandancia de Baleares, estando al frente de la misma el capitán don Juan Tomás, á quien damos la bienvenida.

—Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Correos de la Est afet

de Inca, recientemente creada, el oficial don Andrés Martí. Deseamos que su estancia en ésta le sea grata.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Son Servera, 1.º de Agosto.

Ayer se bendijo en nuestra iglesia, con toda solemnidad, una hermosa imagen de Ntra. Sra. de Lourdes, costeada por la piadosa y distinguida familia Aguado de «Son Corp».

Fueron padrinos en el acto de la bendición los simpáticos hijos del donante Olimpio y Dolores.

La situación financiera

de Menorca

Leemos en El Bien Público, de Mahón:

«Nos han sido facilitados los siguientes datos relativos a la constitución del Banco de Menorca que abrirá sus puertas al público en la primera decena del próximo mes de agosto:

Haberse celebrado el acuerdo de fusión con el Banco del Comercio en liquidación, siendo designados como consejeros del Banco del Comercio, por la Junta de Menorca, don Rafael Mercadal, don Francisco Tutó y don José Roca de Ciudadela.

Queda, pues, constituido el consejo del Banco de Menorca en la siguiente forma: Presidente, don Rafael Mercadal; Secretario, don Lucas Carreras; don Antonio Victory, don Juan de Vidal y Olivar, don Agustín Landino, don Francisco Tutó, don José Roca, y don Jorge T. Ládico.

Dicho Consejo se reunió ayer en Junta, en la que, entre otros acuerdos, se tomó el de adquirir la casa Goñalons para oficinas y establecimiento de sucursales en Ciudadela y Alayor.

El comité del Banco de Menorca y Consejo de Administración del mismo han conferido la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social y de las demás propias de la Gerencia a D. Miguel Soler.

Ha sido nombrado vice-gerente don Francisco Ponsatí Mascaró, que con tanto acierto ha desempeñado el cargo de Gerente del Banco del Comercio.

Hoy han pasado a Ciudadela, con el fin de ultimar las bases para llegar a un acuerdo con el Banco de Ciudadela los señores Cambó y Wirthe.

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesiones

Ayer se reunió la Comisión de Obras y Empedrados, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

También se reunió ayer la Comisión de Gobierno y Policía.

Continuó tratando de la reorganización del riego en esta capital.

Telegrama

El Alcalde, cumpliendo un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, dirigió ayer un telegrama a su colega de Barcelona, agradeciéndole las atenciones dispensadas a los concejales mallorquines con ocasión de la excursión efectuada a aquella ciudad por el periódico La Última Hora.

El centenario de Jovellanos

Según noticias, el Ayuntamiento se asociará al centenario de Jovellanos por medio de un acto que, de llevarse a efecto, tendría lugar en el bosque de Bellver, colocando allí un busto del que estuvo prisionero en aquel castillo.

Convocatoria

Para hoy se halla convocada la Comisión de Hacienda.

Colonias escolares

La de Andraitx

El Alcalde de esta ciudad, D. Luis Alemany, recibió ayer una postal del director de la colonia escolar de niños del puerto de Andraitx, D. Bartolomé Terrades, que dice así:

«El sábado, a las seis de la tarde, llegamos al puerto de Andraitx. Nos instalamos en las casas que el Ayuntamiento de esta villa destina para la colonia.

Ayer tarde hicimos una excursión al punto llamado La Mola. Los colonos se hallan perfectamente bien y muy animados».

Noticias militares

Destinos.—Se ha dispuesto que el sargento de la Compañía de Telégrafos de Mallorca, D. Carlos García Villalave, ascendido a radiotelegrafista primero, continúe agregado al Centro electro-técnico y de Comunicaciones para atender debidamente al servicio.

El capellán segundo D. Gonzalo Ruiz Moreno, del regimiento de infantería de Mahón, 63, al de Gravelinas, 41.

El teniente auditor de segunda D. Emilio Lorenzi y Roderó, excedente en la Capitanía General de la octava región, a la de Baleares.

Precauciones contra el cólera

El riego con agua de mar

En la Alcaldía se recibió ayer una comunicación del Comandante de Marina de esta provincia, prohibiendo el riego en esta ciudad, en virtud de recientes disposiciones, con agua de mar.

El Alcalde, señor Alemany, en vista de dicha comunicación, se propone buscar medios para desinfectar el agua de mar antes de regar con ella la capital.

De no ser posible tal medida, se propone instalar nuevamente una bomba en el pozo de la rinconada de Santa Margarita, y destinar el agua que se obtenga al riego de Palma.

Visitas domiciliarias

El teniente de alcalde don Bernardo Obrador ha terminado las visitas domiciliarias a los predios del segundo distrito, encontrando diferentes estercoleros y algibes en muy malas condiciones.

Ahora se propone visitar todas las tiendas de comestibles enclavadas en el citado distrito.

fiesta en Luch

He aquí el programa de las fiestas solemnísimas del XXVII aniversario de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Luch con asistencia del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y bendición del monumental tercer misterio de gloria costeado por el antiguo y religioso pueblo de Escorca en la vía del Rosario:

Día 9 de Agosto.—En el Santuario de Luch, a las seis y media de la tarde, será bendecida por el Rvmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo, D. Pedro Juan Campins, una preciosa bandera con que obsequia, cumpliendo un voto, a la Virgen de Luch el magnífico Ayuntamiento de Escorca. Serán padrinos en esta bendición el Sr. Alcalde don Antonio Cánaves y Solivellas y doña Catalina Mayol y Arbona. Hará una breve plática alusiva al acto un M. I. Sr. Capitular de la Catedral Basílica de Palma.

Inmediatamente después se ordenará la procesión del Rosario para proceder a la bendición de la placa monumental que representa el tercer misterio de gloria. Apadrinarán este acto los agraciados niños Juan Llobera y Arbona y Catalina Cerdá y Gelabert. Después que el Rvmo. Prelado hubiere bendecido el misterio, dirigirá a los concurrentes la palabra el M. Rdo. P. Juan Perelló, Visitador de la Congregación de los SS. CC.

En la cumbre de la colina del Salt d'Aubara, el Rvmo. Sr. Obispo bendecirá el lugar y pilastra, en donde hará en el acto mismo la ceremonia de la colocación de la cruz memorable que fué llevada en la devotísima procesión al Calvario que celebró la última peregrinación española a los Lugares Santos de Jerusalén, la cual cruz fué después donada en valioso obsequio al Santuario de Ntra. Sra. de Luch. Los padrinos de esta bendición serán los jóvenes José Solivellas y Bernat y Margarita Bernat. Predicará en este sitio y después de la ceremonia el Reverendo P. Miguel Rosselló, de los SS. CC.

Al regreso de la procesión se cantará la Letanía de la Virgen, y en entrando en el Santuario se concluirá con un solemne Te-Deum, que será cantado, more romano, por alternos versos del pueblo y la Escolanía de niños de Luch. Habrá finalmente besamanos a la Virgen; y se amenizará el resto de la velada con la suelta de algunos fuegos artificiales en la plaza mayor que da entrada en el Colegio.

Día 10.—Por la mañana a las siete habrá Misa de Comunión general con plática y cánticos religiosos del pueblo y Escolanía, especialmente los del Hinnario Diocesano Anima de Cristo y Devotament ve a Vos. Se servirá desayuno a los vecinos de Escorca.

A las 9 se celebrará la Misa mayor, a la que asistirá de medio Pontifical el Rvmo. Sr. Obispo. Se cantará la De Angelis, alternando también el pueblo y la Escolanía. Después del Evangelio ocupará la cátedra del Espíritu Santo el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Canónigo Doctoral de esta Catedral.

Por la tarde, a las cuatro, los niños Malets de Luch obsequiarán a los asistentes a la fiesta con una entretenida sección literario-musical.

Disposiciones gubernativas

A favor de la moral

El gobernador civil, Sr. de la Serna, ha recibido estos pasados días la denuncia de que en ciertos establecimientos de bebidas y kioscos de esta ciudad se acostumbraba a promover por la noche fuerte escándalo y cometíanse actos atentatorios a la moral.

El Gobernador, para reprimir tales abusos, ha ordenado a todos los dependientes de su autoridad que le denuncien, para castigarlas severamente, a cuantas personas, tanto hombres como mujeres, sean sorprendidas promoviendo escándalo ó cometiendo actos inmorales.

Los baños y la acequia de la Villa

También ha dispuesto el Gobernador sean castigados cuantas personas

sean sorprendidas bañándose en la acequia de la Fuente de la Villa. Son dignas de elogio ambas disposiciones gubernativas.

El Congreso Agrícola de Ibiza

Como ya saben nuestros lectores, la Federación Agrícola Catalano-Baleare tiene acordado celebrar el próximo año en Ibiza su XV Congreso.

El Ayuntamiento de aquella ciudad tiene el propósito de obsequiar como mejor pueda a los congresistas catalanes y mallorquines.

Dicho Concejo, en su última sesión, adoptó el acuerdo de solicitar del Gobierno una subvención de 6.000 pesetas para ayudar a los gastos que ocasiona el agasajar a los congresistas.

Un incendio

Anteayer, por la tarde, se declaró un incendio en la casa llamada Can Cineto, sita en el término municipal de Felanitx, propiedad de D. Andrés Serra Company.

El voraz elemento se inició en el establo de dicha finca. Fueron pasto de las llamas un carro, un arado y unos 50 quintales de paja. Además, quedó destruido el techo del establo.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 300 pesetas. No se registró ninguna desgracia personal.

Asociación de la Prensa

Reunióse ayer tarde la Junta directiva en casa de su presidente y tomó los siguientes acuerdos:

Fueron admitidos como socios de número don Miguel Torres, don Faustino Sorá y don Jaime Torres y como socio adscrito don Juan Aleñar.

Se dió cuenta de una comunicación dirigida al presidente por el socio don Joaquín Domenech, ex-director de La Tarde, acordándose que se proceda a lo que haya lugar en virtud de los estatutos.

Se convino en dar las gracias a don José Tous por haber invitado al presidente de la Asociación a la excursión a Barcelona y ea manifestar a la prensa barcelonesa el agradecimiento por los obsequios hechos a los periodistas mallorquines que fueron última-mente a Barcelona.

Se nombró una comisión para el estudio del modo y cómo podría celebrarse en Palma un congreso periodístico.

Se trató de dar una novillada, para lo cual se resolvió entenderse con la empresa de la plaza de toros.

La Granja Agrícola

Se ha reunido la Junta directiva de la Cámara Agrícola Balear, especialmente convocada para ocuparse de las dilaciones que se observan en la resolución del expediente incoado para el establecimiento de la Granja escuela práctica de Agricultura.

Después de tratar detenidamente el asunto, se acordó por unanimidad dirigirse al Director general de Agricultura, rogándole que, removiendo los obstáculos que se oponen, tal vez, a la pronta resolución del asunto, disponga lo que estime más conveniente para que a la mayor brevedad posible pueda establecerse y funcionar la Granja, dándose aplicación a la cantidad que de primero de enero del año actual figura en presupuesto para atender a su sostenimiento.

También se acordó solicitar del Ayuntamiento de Palma, de la Diputación Provincial, del Consejo de Fomento y de la Federación Agrícola Balear, que apoyen su gestión cerca del Director general por considerar que se causa un grave perjuicio a la Agricultura y a los intereses generales de esta provincia.

Canongía vacante

Ayer, a las doce, terminó el plazo de presentación a concurso para la prebenda vacante en esta Basílica por fallecimiento del M. I. Sr. D. Luis Gamundí (q. s. g. h.).

Los Sres. sacerdotes que han solicitado tomar parte en los ejercicios literarios son:

El Rdo. Sr. D. Juan Garau y Vila, natural de Esporlas, de 32 años de edad, Licenciado en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, Catedrático de Dogma y Fiscal de la Curia Eclesiástica.

El Rdo. Sr. D. Jaime Borrás y Rullán, de Sóller, de 32 años, Doctor en Filosofía y Licenciado en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, Profesor sustituto de Matemáticas y distinguido publicista lulanio.

El Rdo. D. Juan Quetglas y Prats, de Inca, de 33 años, Licenciado en Sagrada Teología y Vice-Secretario de Cámara y Gobierno.

El Rdo. Sr. D. Antonio Sancho y Nebot, de Son Servera, de 27 años, Doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, Catedrático de Metafísica y Capellán de las Religiosas Jerónimas.

El Rdo. Sr. D. Angel Munárriz y Delgado, de Berga (Solsona), de 26 años, Profesor del Colegio de 2.ª Enseñanza del Dr. Solá de Berga.

El Tribunal calificador está compuesto por: El M. I. Sr. Dr. D. José Oliver y Coll, Dignidad de Deán, por derecho propio.

El M. I. Sr. Lic. D. Bartolomé Pascual y Marroig, Lectoral, en concepto de representante del Ilmo. y Reverendísimo Prelado.

El M. I. Sr. Lic. D. Mateo Rotger y Capllonch, como Canónigo de oposición más moderno.

El M. I. Sr. Lic. D. Antonio María Alcover y Sureda, Magistral, como Canónigo de oficio.

El M. I. Sr. Dr. D. Juan Ramón y Rosselló, como Canónigo de gracia. Los tres últimos han sido designados por el Gobierno de S. M., a quien corresponde proveer la Canongía.

Beneficio del Concordato

Por reciente Real orden se ha dispuesto que el Beneficio vacante por defunción del Rdo. Sr. D. Miguel Porcel y Mas (q. e. p. d.) quede convertido en de oficio conforme al Real Decreto concordado de 23 de Abril de 1908, y, por tanto, sea provisto por oposición, en turno del Gobierno, con carga peculiar coral que imponga el Ilmo. y Rvmo. Prelado después de oír al Ilmo. Cabildo.

DEL MAR

Entradas.—Esta mañana ha llegado a este puerto el vapor correo «Lulio», procedente de Ibiza.

También ha llegado el vapor correo rápido «Rey Jaime II», procedente de Barcelona.

Salidas.—Ayer tarde, a las cinco, emprendió viaje para Valencia el vapor correo «Balear».

Esta mañana, a las siete, ha salido para Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma», el cual estará de regreso en este puerto por la tarde, a las cinco.

Despachados.—Lo está para Alcudia el pailebot «San José».

Esta noche, a las nueve, saldrá para Ibiza el vapor correo «Isleño».

A las diez emprenderá viaje para la Ciudad Condal el vapor correo «Rey Jaime II».

Las carreteras

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente real orden:

Para el más exacto cumplimiento de la ley de supresión del plan general de carreteras del Estado, publicada en la «Gaceta» del 5 del actual, en cuanto se refiere al procedimiento para formular la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras ó secciones de ellas, que de aquel plan general, del Estado han de quedar a cargo de éste, y como consecuencia de la autorización concedida al ministro de Fomento en el artículo quinto de la citada ley para adoptar las medidas necesarias a los efectos de la misma.

S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien nombrar una comisión compuesta del inspector general de leuero de caminos, canales y puertos, don Ricardo Aguilera Paz, como presidente, de don Luis Barcala y Cervantes, ingeniero jefe del negociado de construcción de carreteras de este ministerio y don Sebastián Gómez de Velasco, ingeniero afecto al citado negociado, como vocales de la comisión que, reunida inmediatamente a su nombramiento, tendrá a su cargo:

1.º Distribución, entre distintas provincias, de longitud total de 7.000 kilómetros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una, pero principalmente la longitud de carreteras y caminos vecinales de todas clases construídos relativamente a su superficie y población.

2.º Formalizar la propuesta que habrá de someterse a la información de que trata la ley, referente a las carreteras, secciones ó trozos que a cada provincia se asignen, para formar parte de la relación. A este fin, la comisión tendrá en cuenta las propuestas que habrán de formar los ingenieros jefes de obras públicas de las provincias, imprimiendo en la suya la debida unidad, pudiendo al efecto pedir a dichos jefes las explicaciones que juzguen precisas introducir en estas propuestas, las rectificaciones que estimen indispensables, acompañando las justificaciones necesarias al elevar aquéllas a la Dirección general de Obras públicas, que habrá de remitirlas luego a los gobernadores, a los efectos de informaciones posteriores, determinando los plazos para éstas que la comisión propondrá, procurando que se hallen comprendidos dentro de los fijados por la ley a estos efectos.

La Dirección general de Obras públicas, de acuerdo con lo informado por la comisión nombrada, dará las órdenes oportunas a los ingenieros jefes de Obras públicas de cada provincia para que dentro del plazo que se elija y de acuerdo con las bases fijadas por

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS. Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede a los turistas el propietario de estas Cuevas visitará sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas Dels Hams. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

FABRICA de ANISADOS y LICORES de ANTONIO NADA D'AIL. ANIS TUNEL. Illustration of a factory and product.

PRODUCTOS MAGGI. En el local de la Sociedad de «LA PROTECTORA», San Martín, 15. Dichas degustaciones están organizadas para demostrar lo sumamente prácticos y económicos que son los PRODUCTOS MAGGI. Los señores socios y familia quedan invitadas a dicha degustación.

Gemelos Prismáticos DE LAS MEJORES MARCAS Zeiss-Busch-Huet-Porrop-e-c GRAN SURTIDO Antigua casa LASSALLE-SAN NICOLÁS 31

Boletín religioso MAÑANA Santos.—La Invención de San Esteban, proto-mártir. Cuarenta Horas.—Continúan en Capuchinos dedicadas a Nuestra Señora de los Angeles: Exposición a las siete de la mañana, y por la tarde a las siete Rosario, Trisagio, sermón por el R. P. Vicente de Besalú y reserva de S. D. M. Otras funciones.—En Santa Catalina de Sena, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta del Santo Patriarca Domingo de Guzmán. Visita.—A Nuestra Señora del Confalón, en Santa Eulalia.

NOTAS DE SOCIEDAD Nuevos capitanes En Cartagena ha obtenido el título de capitán de la marina mercante Don Juan Planas, a quien felicitamos. Obsequio Una comisión de alumnos de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad y otra de la Junta directiva del Colegio Pericial Mercantil han entregado al catedrático D. Julio Pérez Méndez de Losada las insignias de la Cruz de Alfonso XII y un pergamino con una dedicatoria, suscrita por los referidos alumnos. Nuevos cadetes Han ingresado en la Academia de Administración Militar don Miguel Salom y don Sebastián Sabater. Restablecimiento Ha entrado en un período de franca convalecencia, en la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, nuestro amigo el Rdo. don Melchor Massot. Nos alegra nos de la mejoría, y celebráramos su pronto y total restablecimiento. De viaje En el vapor correo de esta mañana ha llegado, procedente de Tortosa, nuestro respetable paisano el R. P. Ramón Orlandis, de la Compañía de Jesús, quien viene a pasar unos días al lado de su distinguida familia. Dámosle la bienvenida, y deseamosle la feliz estancia en esta tierra. A bordo del vapor rápido Rey Jaime II han llegado hoy a esta ciudad, procedentes de Barcelona, D. Enrique Vaquer, D. Miguel Domenge y señora, Don Juan Alemany, Don Fausto Gual, don José de la Torre, don José Umberto y señora, don Bernardo Llabrés, don Ricardo Berga, don Miguel Martorell, don José Eusebio, don José Rovira, don Miguel Mayol, don Pedro Gual y señora, don María Serra. En el mismo vapor ha llegado el abogado y notario don José Alcover Maspons. Boda En la capilla de la Purísima de la Catedral se han unido esta mañana en el lazo matrimonial don Jaime Fiol Ponceil y la simpática señorita doña Antonia Ramón Llorens. Ha bendecido la unión el M. I. señor don Juan Ramón, Canónigo. Han sido testigos don Ramón Ramón Membray y don Juan Ferrer Rosquelles. Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

Zapatería ANDREU CALLE CEREROLS 4 Gran variación de Calzado, solido y Garantido para Señora, Caballero y Niños. PRECIOS REDUCIDOS

INSTALACIONES ELECTRICAS EL AGUILA—Brossa, 30

Por poco dinero Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

Oficiales Modistas Se necesitan darán razón Brossa, 2, 1.º-2.º

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Escotillas, Tumores húmedos, Corvasas, Formas, Espasmos, Sobrehueros, Refuzos, Moletas y Vajigonas, etc., por el UNGUENTO ROJO MÉRÉ de P. MÉNDEZ DE CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito.—En todas Farmacias. 6 también a Ptas. 3,50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Almorranas La pomada Anti-hemorroidal Bosch, es infalible: Venta: La Librería de Guasp, Morrey, 6, a 1'50 Ptas.

FLOR DE CART (CONTARILLA) D. Salvador Galmés y Sainza De venta en la Librería de Guasp, Morrey, 6, a 1'50 Ptas.

VINOS Se venden en clases superiores tintos claros y blancos. ALMACENES ES. ARRANCH Santo Cristó—Palma

Sueltos y noticias

La alcantarilla del Borne.—Han quedado completamente terminados los trabajos de construcción de la alcantarilla del Borne.

Curas.—Ayer fueron curados en la casa de socorro del Ayuntamiento dos individuos que presentaban heridas leves en la mano izquierda.

En «La Cruz Roja».—En el dispensario que tiene La Cruz Roja en la Rambla fué curado el ciclista Antonio Llompart, que presentaba una herida contusa en la región parietal izquierda, á consecuencia de una caída.

Le practicó la cura el Dr. Rosselló y Gómez.

Pastoreo abusivo.—La guardia civil de los puestos de San Juan y Porreras ha denunciado á varios individuos por apacentar ganado en propiedad ajena.

Sorteo.—El dueño de los Almacenes San José, don Ignacio Figuerola, nos participa que en el sorteo celebrado ayer de los días hábiles del pasado mes de julio, correspondió al día 6.

Visitas á Maura.—Ayer, la Junta de Obras del Puerto pasó á la finca S'Alqueria al objeto de cumplimentar á nuestro ilustre paisano D. Antonio Maura.

Días pasados el señor Maura recibió la visita de una comisión del Ayuntamiento de Buñola.

Por escándalo.—Ha ingresado en el depósito municipal de Capuchinos una mujer que, en completo estado de embriaguez, promovía escándalo en la vía pública.

Reyería.—Ayer fueron denunciados al Juzgado dos individuos que sostuvieron una reyerta en la plaza de Juanot Colom.

Uno de los contendientes resultó con una lesión en la nariz.

Maltrato.—Ayer fué conducido á Capuchinos un individuo que en el paseo de Sagrera maltrató de palabra y obra á una mujer.

Table with financial data: Interior contado, Amortizable, etc.

Table with local values: VALORES LOCALES, Ullimas cotizaciones.

Table with encyclopedia information: Enciclopedia Jurídica Española.

Enciclopedia Jurídica Española. Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté.

En el banquete dado en «La Huerta» en honor de los tradicionalistas asistentes al Congreso Encarístico.

DISCURSO DE DON JUAN VÁZQUEZ DE MELLA

En el banquete dado en «La Huerta» en honor de los tradicionalistas asistentes al Congreso Encarístico.

nen, porque así lo piden muchas manos vivas para que se corte esa mano muerta. Es preciso que esas riquezas se erecten, porque sería oprobioso y criminal en una sociedad en donde el vicio se manifiesta en todas sus formas y goza de todos los alicientes y de todas las franquicias que los religiosos que se consagran á la enseñanza, á la virtud, al sacrificio, á la caridad, á evangelizar á los pobres y á vivir de una manera humilde tuviesen algunos bienes.

Aun cuando pueda ser rica la Orden, son individualmente pobres los religiosos que practican el único comunismo que se ha conocido en el mundo. Es preciso que esas riquezas desaparezcan porque lo contrario sería un insulto para esa opulencia y para esa nueva plutocracia

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Política

Madrid, 1 (16'00)

Reunión del Consejo de Estado

Se han circulado los oportunos avisos para la reunión que celebrará el día 8 del actual, á las diez de la mañana, la Comisión permanente del Consejo de Estado, al objeto de autorizar un crédito extraordinario para la campaña sanitaria que se está llevando á cabo.

Seguidamente se reunirá el Consejo en pleno.

Supónese que sólo vendrán, para asistir á la reunión, los Consejeros que veranean cerca de Madrid.

El Gobernador de Barcelona

Esta mañana ha visitado al jefe del Gobierno, señor Canalejas, el Gobernador civil de Barcelona, señor Portela, quien regresará mañana á la Ciudad Condal.

Devolución de fianzas

También ha visitado al señor Canalejas el Presidente del Tribunal de Cuentas.

Este le ha comunicado que, con arreglo á la nueva ley de contabilidad, se ha resuelto la devolución de las fianzas existentes en la Caja de Depósitos á los interesados ó herederos, sin necesidad de apoderado, aunque los asuntos estén sin liquidar.

Nuevo Reglamento de las Cámaras de Comercio.—Nombramiento de una comisión

El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha firmado una real orden nombrando una comisión para que se encargue de la redacción del Reglamento por que han de regirse en lo sucesivo las Cámaras de Comercio, unificando los trabajos de todas ellas.

La comisión se reunirá en Madrid el día 10 del actual.

Preside la comisión el Director general de Comercio.

La forman el Jefe del Negociado de Comercio interior del Ministerio de Fomento y los presidentes del Fomento Nacional de Barcelona y de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Coruña, Cádiz, Madrid, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarrasa y Zaragoza.

Madrid, 2 (1'00) Visita á Vasconcellos

El representante de Portugal en Madrid, señor Vasconcellos, ha visitado al jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Huelga en puerta

También ha visitado al señor Canalejas el Gobernador civil de Madrid.

La visita tenía por objeto exponerle los trabajos que realiza para evitar la proyectada huelga de pintores.

La conferencia en Homen Christó.—Lo que dice Canalejas

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha sido interrogado por los periodistas acerca de los sucesos desarrollados anteanoche en el Ateneo con motivo de la conferencia dada por Homen Christó sobre la política portuguesa.

Ha manifestado que había recibido la visita de una comisión de republicanos, pidiéndole prohibiese la conferencia de Homen Christó, alegando que suscitaría incidentes desagradables.

El programa Tradicionalista y la acción social

Por eso es necesario que á la acción religiosa constante siga una acción social continua. Nuestro programa ha sido muchas veces combatido, muchas veces injuriado; ya lo sabéis; nosotros somos la reacción, somos la barbarie, somos la Inquisición, somos el fraile mendicante y el fraile que atiza la hoguera. Somos los hombres que vamos á acabar con todos los restos de la civilización y del progreso, somos, según la leyenda revolucionaria, la cornija que anida en la grieta de un torreón feudal, lechuzas que no viven más que del aceite de la lámpara del Santuario; nosotros somos, en fin, la representación del oscurantismo.

Las ferias de Valencia

Madrid, 2 (1'00)

Los premios de la aviación

Valencia.—El Jurado del raid Valencia—Alicante ha acordado conceder la mitad del premio de 25.000 pesetas á Mr. Lasseur, por ser menor el número de aviadores que el de premios.

Además, ha acordado gratificar en dos mil pesetas á Mr. Lasseur, á Mr. Campana y á Mr. Woys, por haber pasado, volando, las líneas, en las pruebas del referido raid.

Certamen musical

Valencia.—Se ha celebrado la primera parte del certamen regional de bandas.

El acto ha tenido lugar en la plaza de toros.

Han tomado parte en el certamen nueve bandas.

El concurso ha resultado una nota entusiasta.

Mañana se efectuará la segunda parte del certamen.

Vuelo de Campana

Valencia.—Hoy volará el aviador Mr. Campana.

La cuestión de Marruecos

Madrid, 2 (1'00)

Sin novedad.—Tranquilidad en Alcázar y Larache.

Esta pasada tarde fuimos recibidos por el Subsecretario de la Gobernación.

Nos manifestó que el Ministro de jornada, Sr. García Prieto, había dirigido un telegrama al presidente de Consejo, Sr. Canalejas, diciéndole que no ocurría ninguna novedad respecto á la cuestión internacional.

Le añadía que reinaba absoluta tranquilidad en Alcázar y Larache.

Próximo paseo militar por el Riff

Málaga.—Viajeros llegados de Melilla han dicho que el Capitán general de aquella plaza, Sr. Aldave, dirigirá un importante paseo militar cuando esté restablecido de la enfermedad que ha sufrido.

Moro asesinado

Alhucemas.—Procedente de Orán, ha llegado el vapor Carolina.

En él han venido buen número de moros que regresan de la siega.

Uno de ellos se ha presentado á la autoridad militar, denunciándole que cerca de Orán ha sido asesinado un moro de la tribu de Beniuraguel, llamado El Mojahan. El robo fué el móvil del crimen.

Detención.—Agradecimiento de los cabileños.—El reparto de Marruecos.—A favor de los españoles

Alhucemas.—Ha sido detenido el bandido moro El Moreno.

Alhucemas.—Ha sido detenido el bandido moro El Moreno.

Han llegado montados en mulos, algunos cabileños, quienes han venido para agradecer al comandante de esta plaza la actividad con que se detiene á los ladrones que merodean por el campo.

Dichos cabileños se muestran tranquilos. No les preocupa los sucesos que ocurren en el resto del Imperio, por estar convencidos de que será un hecho, más tarde ó más temprano, el reparto de Marruecos.

Los expresados cabileños han dicho que les agrada que fueran los españoles quienes ocuparan los terrenos en que aquéllos viven.

El Mizzian contra los españoles.—Incitando á la formación de harkas

Alucemas.—Los cabileños que han venido á esta plaza han manifestado también que han recibido nuevas cartas de El Mizzian incitándole á la formación de harkas contra los españoles.

En vista de ellas, han celebrado varias reuniones, sin tomar acuerdos.

Según han dicho los repetidos moros, son bastantes las kabilas que no quieren que las tropas españolas avancen.

La cuestión periodística

Madrid, 2 (1'00)

Carta del exdirector de «El Debate».—Explicando su dimisión.—Redactores que siguen al Sr. Álvarez.—Elogios del Obispo de Madrid

El exdirector del diario El Debate, el ilustrado sacerdote don Basilio Álvarez, ha dirigido una carta á los periódicos católicos de esta Corte, exponiendo los motivos que le han inducido á dimitir el cargo.

Según se desprende de dicha carta, la dimisión fué motivada por negarse terminantemente á tolerar los duelos de los redactores de su periódico.

Hallándose conforme con la conducta del señor Álvarez, han presentado también la dimisión de sus cargos el secretario de la redacción, señor Alcalá, y los redactores señor Casado y Meruendano.

Noticias varias

Madrid, 2 (1'00)

Paro general en Gijón?

Ténesse se inicie el paro general en Gijón.

El Gobierno se esfuerza en evitarlo antes de la llegada á aquella ciudad de los Infantes don Carlos y doña Luisa, que representarán á SS. MM. los Reyes en las fiestas del centenario de Jovellanos.

El señor Canalejas ha conferenciado extensamente con el Gobernador civil de aquella provincia, dándole instrucciones.

Estado de Vicente Pastor

Santander.—Los médicos han practicado una nueva cura al diestro Vicente Pastor, cogido en la corrida del pasado domingo.

Le encontraron las heridas en buen estado, esperando su pronta cicatrización.

Le autorizaron para tomar un poco de caldo, subsistiendo, no obstante, la prohibición de hablar.

Caída del Rey

San Sebastián.—La Prensa inglesa

llegada á esta población da cuenta de una partida de polo jugada el viernes último, durante la cual tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Añaden los periódicos ingleses que, á consecuencia de la caída, resultó el Monarca español con una pierna contusionada.

Interrogado el Ministro de jornada, Sr. García Prieto, sobre el particular, ha manifestado que ignoraba el hecho, suponiendo que el accidente carecía de importancia toda vez que el Marqués de Viana no se lo ha comunicado, á pesar de haber recibido de él diferentes telegramas.

Juegos florales en Cartagena

Cartagena.—Se han celebrado los anunciados Juegos florales, otorgándose la Flor Natural al poeta granadino don Anselmo Castillo.

Desde Barcelona

Barcelona, 2 (3'00)

Viaje de Mr. Fallières.—Noticia falsa

París.—El sábado, el Presidente de la República francesa, Mr. Fallières, emprenderá un viaje, que durará quince días.

—Ha resultado falsa la noticia de que seis soldados alemanes habían atravesado la frontera y habían sido detenidos.

El Rey de Servia á París.

París.—En Noviembre próximo vendrá á esta capital el Rey de Servia.

División de la escuadra inglesa en Tolón

Tolón.—Ha formado en esta bahía una división de la escuadra inglesa.

La salud del Papa

Roma.—El estado del Papa sigue siendo satisfactorio.

Pío X volvió á celebrar misa en la capilla privada del Vaticano.

Persia y la Unidad italiana.

Turín.—Ha llegado una Misión persa, la que irá á Raconigi al objeto de felicitar á Víctor Manuel con motivo del cincuentenario de la Unidad italiana.

Las regatas de Cowes

Londres.—Los Reyes presenciaron, á bordo del yate Britannia, las regatas que se celebran en Cowes.

El Rey de España embarcó en el Hispania.

La Reina de España y el Príncipe Enrique de Battemberg lo hicieron en el yate Sheida.

El Hispania retiróse de las regatas por haber abordado con el yate Sphia Elisabeth.

Ganó la Copa el yate alemán Juwar, de la Princesa Enriqueta de Prusia.

Vapor á pique.—Tripulación salvada.—Incendio en un manicomio.—10 muertos.

Nueva York.—En el río Delaware, el vapor Rullictor se fué á pique, salvándose la tripulación.

—En un manicomio se declaró un incendio, resultando muertos doce alienados.

Escándalo en la Asamblea portuguesa.

Lisboa.—En la sesión celebrada por la Asamblea se produjo un fenomenal escándalo porque un grupo de

d'putados presentó una moción reconociendo á los obreros el derecho de poderse declarar en huelga.

Predicando la guerra santa

Agadir.—Por los alrededores de esta capital los moros nobles predicando la guerra santa.

De Méjico.—Los huelguistas libertan á sus compañeros

Méjico.—Los huelguistas, en número considerable, dirigiéronse á la cárcel y abrieron sus puertas, liberando á sus compañeros presos con motivo de la huelga.

La tropa cargó contra ellos, mandando á diez huelguistas.

La rebelión cubana

Puerto Príncipe.—El general Acebedo, jefe de la rebelión, ha publicado una proclama concediendo un plazo de quince días para que el Presidente de la República cubana presente la dimisión de su cargo.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 2 de Agosto de 1911, son las siguientes: Barómetro, 765 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 27 grados centígrados. Máxima al sol, 33 idem.

Máxima á la sombra, 30 idem. Mínima á cubierto, 21 idem. Mínima á descubierta, 20 idem. Temperatura media ayer, 26 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 26.

Diferencia, o en menos. Dirección del viento N. E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 145.

Lluvia en veinticuatro horas, o litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado. Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 73.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 4 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor, 19.

ESPECTACULOS

Función de cinematógrafo y zarzuela.

LA PROTECTORA

Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado. Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 73.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 4 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor, 19.

ESPECTACULOS

Función de cinematógrafo y zarzuela.

LA PROTECTORA

Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado. Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 73.

ESPECTACULOS

Función de cinematógrafo y zarzuela.

LA PROTECTORA

Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado. Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 73.

ESPECTACULOS

Función de cinematógrafo y zarzuela.

LA PROTECTORA

Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado. Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 73.

(9)

que no tiene, ciertamente, las virtudes y la generosidad de la nobleza caballeresca antigua; sería un insulto, sería un crimen (es preciso decirlo á los obreros) que esos peligrosos que viven día y noche sacrificados por sus semejantes, gozasen en conjunto lo que cada uno de estos plutócratas puede gozar individualmente para mantener sus automóviles, sus manzanas, sus caballos y su ruleta. (Grandes aplausos.)

Es verdad que todo eso se dice y un público absolutamente ignorante, á un público que desconoce la historia, porque si la supiera, si no tuviese esa enfermedad colectiva de los pueblos, que acusa decrepitud lo mismo que en los individuos, que es la falta de memoria; si no tuviese eso, sabría que mientras esas hogueras inquisitoriales, y esos frailes, y esos oscurantistas dominaron, nosotros éramos los dueños del planeta, y cuando han dejado de dominar esos oscurantistas, nosotros somos el ludibrio de las naciones que dominamos antes.

pueblos de la Península y se había acabado con los vestigios de la democracia cristiana, una reacción natural y saludable se ha levantado en nuestro pueblo. ¿Para qué? Para predicar el principio regionalista. Mucho tiempo antes, muchos lustros antes lo teníamos nosotros en nuestro programa. Han venido á buscar un jirón de nuestra bandera, han venido á decir lo que decíamos; que el municipio, como la región, eran sociedades naturales, derivaciones y complementos de la familia, que tenían una propia autarquía y preeminencia, y que no tenía la soberanía política del Estado derecho á cercenarlas y á avasallarlas; y eso han venido á sostener en su programa. Y cuando los lamentos del proletariado llegaron á lo alto, cuando, gracias á una economía individualista que había acabado con todas las corporaciones y había hecho aquella absurda, monstruosa, antipopular reforma ó revolución en la propiedad, que se llama la «desamortización», destruyendo todas las personas colectivas, toda la propiedad que estaba en lo que ellos llamaban mano muerta, y reduciéndolo todo, por medio de ese cambio, á la propiedad individual, entonces vino una reacción natural por

parte del socialismo colectivista y dijo: «Abajo esta propiedad individual y venga la propiedad colectiva»

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

LA ÚLTIMA HORA CORREO DE MALLORCA LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

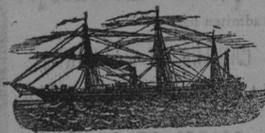


VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR
La salida del día 12 Agosto la efectuará el vapor

CADIZ

Admite carga y pasaje.
Para más informes dirigirse a los señores Planas, Piza y C.ª S. en C., Representantes San Juan, 20.—Palma.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
UMBRIA 28 Julio.
ITALIA 9 Agosto.
PRINCIPE UMBERTO 11 Agosto.
SARDEGNE 21 Agosto

ARGENTINA 24 Agosto
RE VITTORIO 25 Agosto.
SICILIA 4 Septiembre
SAVOIA 7 Septiembre

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, avabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al (Borne), Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA 21 Julio.
INDIANA 7 Agosto.
CORDOVA 27 Agosto.

INDIANA 2 Octubre.
CORDOVA 18 Octubre.
P. MAFALDA, 27 Octubre.

COCINEROS ESPAÑOLES REGIMENTARMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

TE LIPTON el mejor del mundo
el más fino que la tierra produce
PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor LEGAZPI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cultivativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 16 Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias y Fernando Póo.—El día de 2 Agosto saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor C. DE CADIZ directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avlso importante: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 o/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.
Informar en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

Primeras acreditadas botella

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, clado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algo don y lana AGUA FRIA sin legador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tífus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Sucesores de Boscana, Plaza de Cort.
D. Domingo Durán, Unión.
D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura.
Centro Farmacéutico, Marina.
Y principales.
Para encargos dirigirse á
M. Serra Bennasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36
Palma de Mallorca

Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FOTOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos. Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Proveo sin competencia, por surtirlos la casa directamente de las principales fábricas del extranjero
Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA ROTULOS Y ESCAPARATES en tamaño desde 3 á 50 cm. de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

LLOYD SABAUDO

El día 4 Agosto saldrá de Barcelona directo para
BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha
TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 3 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor
PRINCIPE DI UDINE

y el 15 de Setiembre.
REGINA DI ITALIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.

Imprenta de Felipe Guasp

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	IFORMES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
O. Tierra Santa	11	bajo	San Miguel, 18-1.º	almacén, 5 pta. mensuales
Vileta calle pral.	89	1.º 2.º	Muntaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	1.º	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (Son Lluç)	107	1.º	Zavellá 6-1.º	4 dormitorios, jardín, aguas
Concepción	57	bajos	San Nicolás 40	capac. coladuría y cuadras
Gater	17	pral.	Santo Espiritu 5-pral.	

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

¡OTO CON LAS RECOMENDACIONES!

Podid la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA